

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/OFJ/004/2024,
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS
“ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y UN SCANER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS
DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del 25 de julio de 2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/OFJ/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, “ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y UN SCANER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO”, procedimiento derivado de la solicitud Memorándum SP 054/2024, mismo que se llevó a cabo con recursos de origen propios del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, con cargo a la partida presupuestal 5151 denominada “Equipo de cómputo y tecnologías de la información, según el oficio SP 054/2024, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Portal de Transparencia), y su Página Oficial, el 10 DE JULIO DE 2024 publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 12 DE JULIO DE 2024 se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El 15 DE JULIO DE 2024 se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/OFJ/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, “ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y UN SCANER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO.”



CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron 03 licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2	MITZI ANAID PÉREZ MENDOZA (PERSONA FÍSICA)
3	YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ (PERSONA FÍSICA)

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes

CONSIDERANDOS

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, la Unidad Centralizada de Compras del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

ESPECIFICACIONES OBLIGATORIAS DE LOS PARTICIPANTES:			
VALIDACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7 DE LAS BASES			
RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS FUERA DE LOS SOBRES CERRADOS:	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MITZI ANAID PÉREZ MENDOZA (PERSONA FÍSICA)	YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ (PERSONA FÍSICA)
Manifiesto de personalidad con firma autógrafa, así como copia de la identificación oficial vigente de la persona que entrega el sobre cerrado y/o representante legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite: en el caso de Personas Morales: copia de Acta Constitutiva, copia de Constancia de Situación Fiscal, copia de comprobante de domicilio y de ser aplicable, Copia de Poder Notarial. En caso de Personas Físicas: Copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/OFJ/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y UN SCANNER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO."



Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales), y Constancia de Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria no mayor a 30 días. Deberá presentarse en sentido positivo de acuerdo al numeral 14 de las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento, de Obligaciones en Materia de Seguridad Social), y Constancia de Opinión del cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, y acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS, de conformidad al numeral 15 de las bases.	NO CUMPLE, toda vez que debió presentar la constancia con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las "Bases" hasta el día del acto de "Presentación y Apertura de Propuestas". No obstante, la presenta con fecha 17 de junio de 2024 y las bases se publicaron el 10 de julio de 2024.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT y Constancia Impresa). De conformidad al numeral 16 de las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente en obligaciones patronales y tributarias).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

II. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/OFJ/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y UN SCANNER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO."



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MITZI ANAID PÉREZ MENDOZA (PERSONA FÍSICA)	YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ (PERSONA FÍSICA)
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO BÁSICAS	2	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	ESCANER	1	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	TIEMPO DE ENTREGA			TIEMPO DE ENTREGA DE 4-8 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y GARANTÍA 3 AÑOS	TIEMPO DE ENTREGA 5-8 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y GARANTÍA 36 MESES

III.- En relación con lo anterior, la Unidad Centralizada de Compras del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, realiza la evaluación económica, para determinar si el licitante que cumple con todos los requisitos:

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MITZI ANAID PÉREZ MENDOZA		YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ		PRECIO UNITARIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DIFERENCIA PORCENTUAL DE PROVEEDORA DE MITZI ANAID PÉREZ MENDOZA ENTRE LA IM	DIFERENCIA PORCENTUAL DE YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ ENTRE LA IM
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL			
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO BÁSICAS	2	PIEZA	\$ 24,025.00	\$ 48,050.00	\$ 21,950.00	\$ 43,900.00	\$ 45,313.34	-46.98%	-51.56%
2	ESCANER	1	PIEZA	\$ 24,126.00	\$ 24,126.00	\$ 22,167.00	\$ 22,167.00	\$ 29,833.34	-19.13%	-25.70%

Por lo que una vez realizado lo anterior se emiten los siguientes

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/OFJ/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y UN SCANNER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO."

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos señalados en el apartado de considerandos, la Unidad Centralizada de Compras del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, **RESUELVE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, toda vez que debió presentar la constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las "Bases" y hasta el día del acto de "Presentación y Apertura de Propuestas". No obstante, la presenta con fecha 17 de junio de 2024 y las bases se publicaron el 10 de julio de 2024. Esto con fundamento en lo establecido en el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c) de la Ley y el numeral 7 inciso h) en relación al numeral 15 de las Bases.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos económicos señalados en el apartado de considerandos, la Unidad Centralizada de Compras del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, **RESUELVE DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA 1**, toda vez que las dos propuestas evaluadas, y que cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resultan inferiores en un 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado. Esto con fundamento en lo establecido artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c) y el 71 de la Ley, en relación a lo señalado en el numeral 10 inciso e) de las Bases.

TERCERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, la Unidad Centralizada de Compras del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, **RESUELVE ADJUDICAR la partida 2 a la licitante YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ, por un monto total, I.V.A. incluido, de \$25,713.72 M.N. (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL)**, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta un precio inferior en un 25.70% al precio promedio de la investigación de mercado, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses de la Orquesta Filarmónica de Jalisco. Esto con base en lo establecido en el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c) y el 71, el 24 fracción VII, el 66 numeral 2, y el 71 de la "Ley."

CUARTO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

QUINTO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Portal de Transparencia), y en la página oficial del fideicomiso y se fijará un ejemplar en el tablero oficial del Fideicomiso, además de que podrá entregarse un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, ubicada en el Teatro Degollado, en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100 cuarto piso, en Guadalajara, Jalisco, México, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/OFJ/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y UN SCANNER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO."



y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

SEXTO.- Se señala dentro de los 10 días hábiles siguientes en la oficina de la Dirección Jurídica de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, ubicada en el Teatro Degollado, en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100 cuarto piso, en Guadalajara, Jalisco, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de 07 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Felipe Pimienta Vaca	Encargado de la Dirección General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica De Jalisco	

COMO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO:

Nombre	Cargo	Firma
L.C.P. Carlos Enrique Martínez Vega	Director Administrativo del Fideicomiso Orquesta Filarmónica De Jalisco	

POR EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Josefina Vega López	Encargada de Contabilidad del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/OFJ/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y UN SCANNER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO."



COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO

Nombre	Cargo	Firma
C. Michelle Guadalupe Polanco Avalos	Directora de Centro de Diseño e Innovación Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	



EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS, Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/OFJ/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y UN SCANNER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO."